

Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Inmediato es un fondo que brinda liquidez inmediata. Invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, certificados a plazo fijo y cauciones bursátiles. Está destinado para inversiones de muy corto plazo y en pesos.

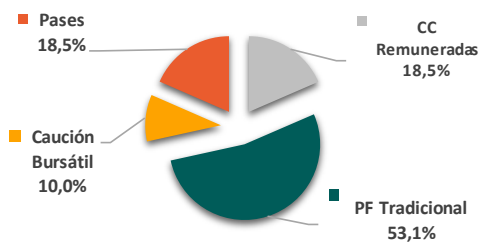
Información del Fondo

Moneda	Pesos (\$)
Plazo de Rescate	Inmediato (en el día)
Perfil de riesgo	Conservador
Clasificación	Money Market Clásico
Horizonte de inversión	Muy corto plazo
Patrimonio Administrado	\$ 249.226.895.987
Fecha de Inicio del Fondo	10/9/2020
Calificación	AA+f (arg) Fix SCR

Honorarios del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase C
Sociedad Gerente	2,93%	1,79%	1,52%
Sociedad Depositaria	0,33%+IVA	0,33%+IVA	0,33%+IVA
Honorario de Entrada	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Salida	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Éxito	0,00%	0,00%	0,00%

Composición de la cartera



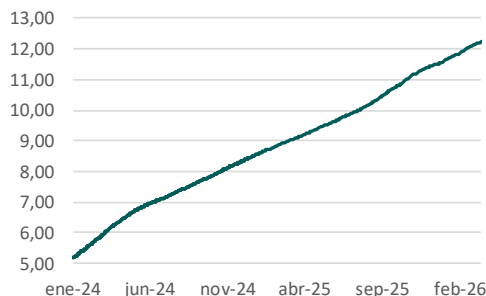
Duration de la cartera: 9 días

Rendimiento histórico del Fondo

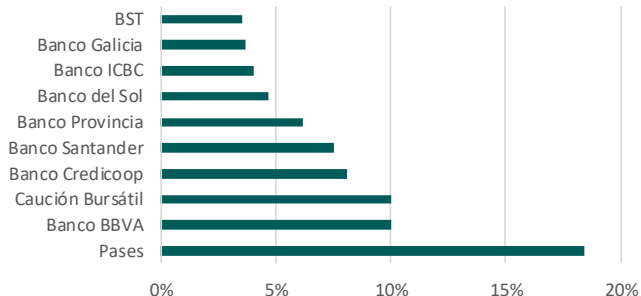
	Clase A	Clase B	Clase C
Condición de Ingreso	P. Jurídica / P. Humana	P. Jurídica / P. Humana	P. Jurídica / P. Humana
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 25.000.000	\$ 500.000.000
Valor cuota parte	11,825316	12,293774	12,348749
1 mes	21,45%	22,62%	22,89%
3 meses	25,14%	26,36%	26,64%
6 meses	27,73%	29,03%	29,34%
12 meses	32,47%	33,99%	34,36%
En el año (YTD)	25,14%	26,36%	26,64%

Nota : los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y costo día.

Evolución de la cuota parte



Principales tenencias (Top 10)



Datos adicionales

Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

Sociedad Gerente:
BANCOR
FONDOS

Sociedad Depositaria:
BANCOR

Ticker Bloomberg:
Clase A - CHPFCLA AR
Clase B - CHPINCB AR
Clase C - CHMFINC AR

Canales de suscripción y rescate
BANCOR
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar
sales@bancor.com.ar

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

